

PROYECTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA - 2022



Rector
Mg. Nelson Mauricio Rico Ramírez

Líder del Proyecto
Ps. Mg. Jairo A Vera Villamizar
Orientador Escolar

Docentes
Álvaro Lemus Rodríguez
María Alix Sandoval Cáceres
Rosa Albina Rodríguez



Institución Educativa
**ALONSO
CARVAJAL PERALTA**
Chitagá N. de S.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1

Tabla de Contenido

Presentación.....	3
Conceptos Básicos.....	4
Marco Legal.....	9
Justificación.....	11
Descripción del Problema.....	13
Objetivos.....	20
Ejes temáticos del Proyecto.....	22
Contenidos por áreas y grados.....	24
Estrategias Metodológicas.....	28
Impacto en la comunidad.....	29
Plan de Acción Año 2022.....	30





Presentación

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes, contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

En este sentido, el proyecto pedagógico institucional de educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía busca el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

Conceptos Básicos

- **Ser Humano:** Las palabras humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar.
- **Género:** Se concibe a las mujeres y a los hombres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derecho. A ambos se les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia y la participación en la sociedad.
- **Educación:** Aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando.
- **Ciudadanía:** Condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce.
- **Sexualidad:** Es una dimensión constitutiva del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en lo social.
- **Identidad de Género:** Hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos.
- **Identidad Sexual:** Se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer.
- **Comportamientos Culturales de Género:** Incluye una variedad de características, relacionadas con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado de la cultura a los hombres y las mujeres. Asignación de colores y juguetes por género, actividades distintas para mujeres y hombres en su tiempo libre, roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder.

- **Orientación Sexual:** Se refiere a la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexo-erótica y sexo-afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo sexo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual). Se desprenden cuatro funciones.
- **Función Comunicativo Relacional:** Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las maneras de sentir y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y comunicativos en las relaciones humanas. Al ejercer adecuadamente esta función se construyen relaciones humanas de calidad, en donde se logran acuerdos benéficos para todas las partes involucradas.
- **Función Reproductiva:** Se entiende la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que produjeron y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad.
- **Función Erótica:** Según Rubio (1994), la define como los «procesos humanos en torno al apetito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de esas experiencias».
- **Función Afectiva:** Entiéndase como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos, ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan, relacionadas con la sexualidad. (Rubio, 1994).
- **Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:** La educación para la sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los DHSR y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas.
- **Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DHSR):** Son las libertades fundamentales que tienen todas las personas con respecto a su sexualidad, sus decisiones sexuales y reproductivas y el cuidado de si mismas para promover, mantener y mejorar su bienestar y el de otras personas con las que se relaciona.
- **Métodos de Planificación Familiar:** Un método anticonceptivo es aquel que impide o reduce significativamente la posibilidad de una fecundación en mujeres fértiles que

mantienen relaciones sexuales de carácter heterosexual que incluyen coito vaginal. Los métodos que se administran después de mantener relaciones sexuales se denominan anticonceptivos de emergencia.

- **Riesgo Psicosocial:** Definimos riesgo psicosocial como “El conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática determinada (abandono, maltrato, violencia, baja escolaridad, explotación económica, vínculos familiares precarios, necesidades básicas insatisfechas, entre otros) que aumentan la probabilidad de que un sujeto inicie o se mantenga en situaciones críticas que afectan a su desarrollo integral (deserción escolar, bajo desempeño académico, timidez o agresividad, entre otros), o que sea víctima o autor de la violencia u otras situaciones mencionadas afectando sus derechos esenciales”.
- **Indicadores de riesgo psicosocial:** Los indicadores de riesgo psicosocial reflejan las situaciones y condiciones que un niño, niña y adolescente experimenta en sus principales espacios de socialización (familia, escuela, comunidad, instituciones). Son definidos desde sus representaciones sociales y asociados a su auto concepto o auto conocimiento, correlacionados con las opiniones de sus padres, madres, educadores/as y líderes comunitarios.
- **Peligro:** Es un evento externo, representado por un fenómeno físico de origen natural o antrópico, se manifiesta en sitios específicos y durante un tiempo de exposición determinado, puede ocasionar daños físicos, económicos, ambientales, sociales. Peligro es sinónimo de amenaza.
- **Protección Social:** La protección debe estar garantizada para todos y todas, no es necesario que haya una situación de riesgo psicosocial, ya que es inherente a la condición de niño, niña y adolescente. Comprende a la (familia, escuela y comunidad); por lo tanto, se asume que es responsabilidad de toda la sociedad en su conjunto, en la que se incluye al Estado y sus instituciones, las organizaciones sociales, incluidas las de base, sus líderes, y toda persona, hombre y mujer, joven y adulto, que haga suyo el compromiso por la protección social.
- **Educación y Prevención:** Desde este planteamiento se contemplan todos los espacios de socialización en los que la acción de educar se concreta. Por lo tanto, se trabaja desde los

ámbitos escolar, familiar, asociativo y comunitario. El énfasis del trabajo formativo en los tres escenarios de interacción social: hogares, escuela y comunidad, está puesto en la detección oportuna de los factores de riesgo que amenazan el normal desarrollo de los NNA para actuar decididamente previniendo la configuración de problemas de mayor gravedad.

- **Protagonismo de los Niños, Niñas y Adolescentes:** Se parte de reconocer en los NNA un conjunto de derechos, a expresarse, a ser escuchados, a participar, a opinar, a saber y ser partícipes de las decisiones y acciones que les afectan. Ellos y ellas deben ser escuchados, deben conocer y expresar sus problemas, inquietudes, temores, apreciaciones, demandas, propuestas y encontrar participativamente maneras de solucionarlas. Por ello, se reconoce la escucha activa a la niñez, con especial énfasis en asumir el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo su potencial para expresar aquello que es significativo en sus vidas.
- **Familia Protectora:** La familia es el núcleo natural y fundamental que debe garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, es el primer espacio de socialización del individuo y en el que se forma y educa para el desarrollo integral, tanto personal como social.
- **Escuela Protectora:** La escuela debe ser democrática y comprometida en la formación y desarrollo integral de los NNA, que se encuentran en pleno proceso de construcción de su personalidad; debe aportar en la formación de las personas para el ejercicio de su ciudadanía, participando en el cumplimiento de los derechos de los NNA. Para ello, es fundamental que trabaje estrategias de desarrollo personal, comunitario y social al interior del centro educativo, pero siempre con las miras puestas hacia su entorno más próximo, la familia y la comunidad.
- **Comunidad Protectora:** Una comunidad protectora debe preservar y prevenir de posibles riesgos a sus miembros, en especial a los más vulnerables como NNA, mujeres, ancianos, etc. Para ello, debe adoptar una posición activa en la protección de la infancia y la adolescencia, diseñando y desarrollando acciones que promuevan el pleno ejercicio de los derechos de sus NNA (incluyendo la participación), articulándose con diferentes instituciones de la sociedad civil y el Estado y formando redes y otros espacios propios



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



de protección así como planes que recojan de forma específica acciones para que los NNA se desenvuelvan y desarrollen con seguridad ejerciendo plenamente sus derechos y para la prevención del riesgo psicosocial.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1

Marco Legal



En Colombia el desarrollo de políticas en educación y salud sexual reproductiva han sentado sus bases en marcos normativos internacionales y nacionales, de este modo, a nivel internacional es significativo resaltar como en la Conferencia Mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) se declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades. Asimismo la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD) celebrada en el Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

De este modo, entre los principales instrumentos legales internacionales que los apoyan están: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); Pacto de Derechos Económicos y Sociales (1976); Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981); Convención sobre los Derechos del Niño (1990); Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, Viena (1993), Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, El Cairo (1994), Programa de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing (1995).

A nivel Nacional, la Constitución Política de 1991, contempla los derechos sexuales y reproductivos, estipulándose en el artículo 42 que *“La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”*. El artículo 14 de la Ley General de la Educación (115 de 1994), establece que: *“En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la Educación Preescolar, Básica y Media cumplir con: la Educación Sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”*.

De igual forma vemos que el Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994 establece en el artículo 36 que: *“La enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de Proyectos Pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios”*. De acuerdo con este ordenamiento jurídico, en la década de 1990, la Educación Sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y las resoluciones reguladoras de la ley general de la educación. La Resolución 03353/93 reglamenta. *“Se establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica media y media vocacional”*. Respecto a la finalidad de la Educación Sexual, dice que: *“Debe propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas”*.

A su vez la Ley 1620 del 15 de marzo del 2013, capítulo 1 estipula en el Artículo 2, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; va orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollan competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana, en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas, democráticas y responsables.

Finalmente, el Sistema Nacional de Convivencia Escolar creado por el Ministerio de Educación Nacional MEN mediante el decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 establece entre otros aspectos los procesos, estrategias y herramientas que deben implementar las instituciones educativas para atender y prevenir los factores que afectan la convivencia en el aula así como define la ruta de atención integral dirigida a la población estudiantil a través de cuatro fases fundamentales: promoción, prevención, atención y seguimiento.

Justificación



Educación para la sexualidad es mucho más que transmitir conocimientos acerca de la sexualidad, por ejemplo, que los adolescentes tengan información sobre la reproducción y la anticoncepción no es suficiente para que desarrollen actitudes y prácticas de paternidad y maternidad responsable. Educar sexualmente tiene que ver con la información y la estructuración de valores, actitudes y sentimientos positivos frente a la sexualidad. La educación para la sexualidad es un proceso vital que se inicia desde que nacemos hasta que morimos, por lo tanto, deberá adaptarse a cada momento evolutivo respondiendo a sus necesidades, intereses, conflictos y expresiones. Cada edad requiere de ciertos contenidos, implica diferentes objetivos y exige una metodología adecuada a las capacidades psicológicas y a los estilos de aprendizaje propios de cada edad. Ciertos tópicos son de interés y necesarios en ciertas edades, pero en otras ya no lo son.

Es así, que el desarrollo de la educación sexual en el país lleva a interrogarse sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo mismas, con los demás y con su entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanas/ciudadanos y, de esta forma, crezcan como seres humanos.

Por eso, la Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende asegurar que los docentes desde cada área o asignatura, favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida, tal como lo concibe el programa nacional.

Al ser la sexualidad una dimensión que se manifiesta en lo público y en lo privado, la escuela puede y debe desempeñar un papel primordial en el desarrollo de competencias para su ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero, que permita a los sujetos reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás desde diferentes culturas.

En la actualidad, la inserción del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas, representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



consolidar propuestas institucionales en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derecho.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



Descripción del Problema

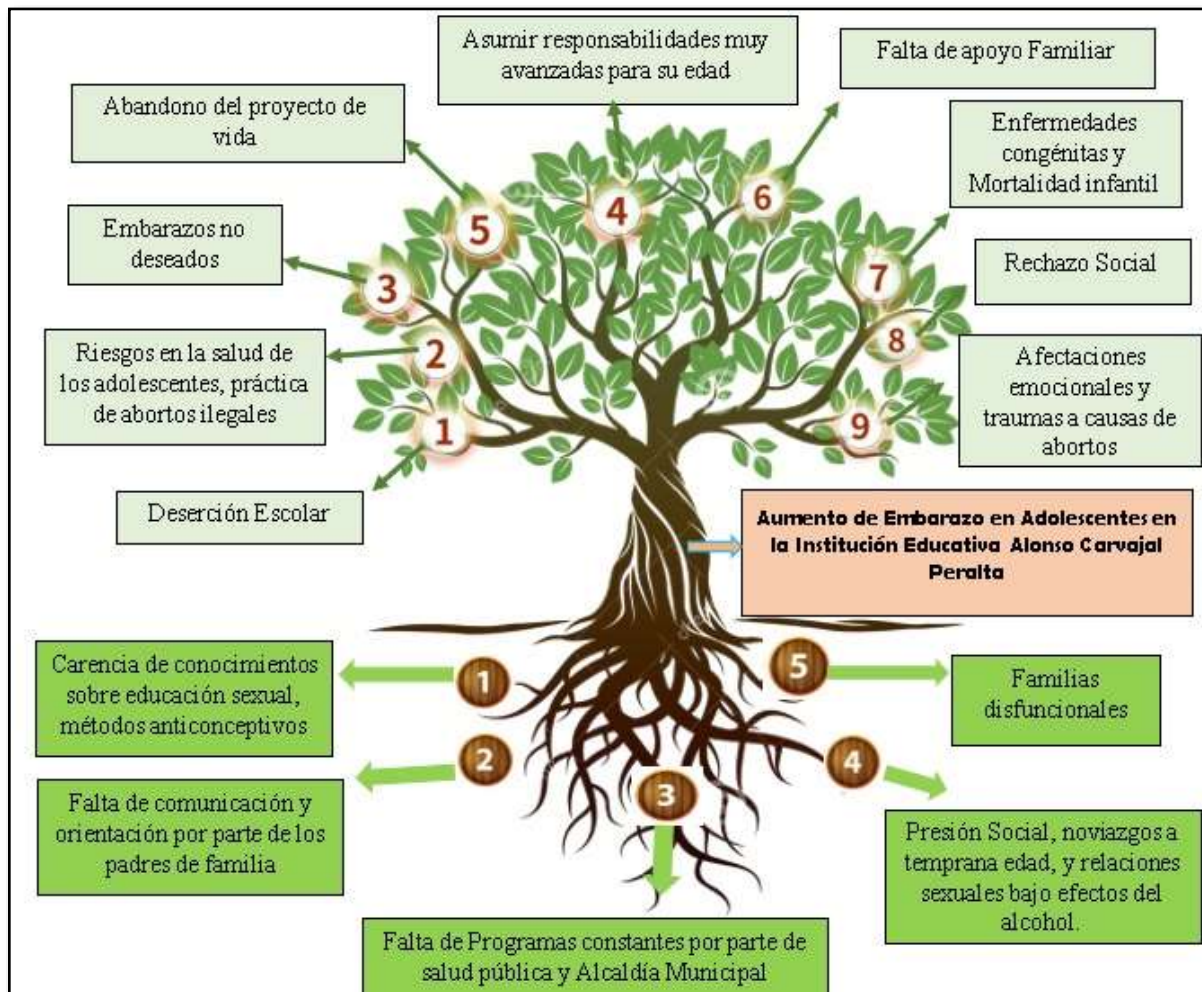
La Institución Educativa Alonso Carvajal Peralta, es una de las instituciones más reconocidas del departamento Norte de Santander; es de carácter oficial. Es una institución integrada e inclusiva, que ofrece el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica y media, modalidad académica y agroindustria alimentaria, medio ambiente y trazo y corte industrial de material textil, con el propósito de formar seres íntegros, competentes y emprendedores, ciudadanos para una sociedad globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios de liderazgo, calidad, ciencia y virtud, mediante procesos pedagógicos centrados en la construcción compartida del conocimiento formando personas integrales competentes y autogestionarias.

Actualmente cuenta con 1134 estudiantes distribuidos en cinco sedes:

- Sede principal Alonso Carvajal Peralta
- Sede Nuestra Señora del Carmen
- Sede Ramón González Valencia
- Sede Trino García Peña
- Sede Núcleo

De acuerdo a la información proporcionada en el proceso de matrícula del año 2021 por los padres, madres y acudientes, un alto porcentaje de estudiantes, son de estrato uno y dos, de acuerdo a la clasificación del Sisbén. La gran mayoría de estudiantes son naturales del municipio de Chitagá, sin embargo, un porcentaje significativo del 25% de estudiantes son procedentes de la hermana república de Venezuela. Esta diversidad en el origen de los estudiantes durante la última década, se explica por motivo a que familias enteras, o por lo menos parte de ellas se radican temporalmente en el municipio a estudiar en la Institución. En cuanto hace referencia a los estudiantes venezolanos, se evidencia como producto de la situación por la que atraviesa el hermano país. Se han atendido las orientaciones que brinda la secretaria de educación departamental, respecto a la inclusión de este grupo significativo de jóvenes en nuestro sistema escolar.

Una vez contextualizada las características de la población, es necesario analizar la situación de aumento de embarazos en adolescentes en el Municipio de Chitagá, donde se evidencia las siguientes situaciones como causas de este fenómeno: carencia de conocimientos sobre educación sexual, el no uso de métodos anticonceptivos, la falta de comunicación y orientación por parte de los padres de familia a sus hijos sobre el tema, familias disfuncionales, presión social, noviazgos a temprana edad, relaciones sexuales bajo efectos del alcohol y falta de programas por parte de la Alcaldía Municipal. Para ampliar las problemáticas visibles, a continuación, se presenta un árbol de problemas sobre “Embarazos en adolescentes de la Institución Educativa Alonso Carvajal Peralta del Municipio de Chitagá, Colombia” que permite ampliar la visión sobre la situación:



Fuente: Orientación Escolar, 2021 y 2022

A la luz del árbol de problemas, se ha percibido en los niños y niñas de manera creciente la existencia de experiencias familiares negativas, caracterizadas por relaciones poco sanas (ausencia o exagerada sobreprotección), ausencia de vínculos de amor y contención desde el núcleo familiar, que no posibilitan una base sólida para el desarrollo de la propia sexualidad y el evitar caer o asumir conductas de riesgo que afecten su estado físico, emocional, moral y ético. También se observa la influencia de los medios de comunicación, sobre todo por el acceso a televisión e internet sin el control de un adulto o en su defecto la presión social ejercida por el grupo. En este sentido se presentan algunos niños, niñas y adolescentes que manejan demasiada información referente a las cuestiones de la sexualidad, consumo de sustancias psicoactivas, aprendizaje de conductas no adecuadas en la resolución y manejo de conflictos, entre otras situaciones que muchas veces resultan no ser adecuadas para la formación de los niños niñas y adolescentes. Por otra parte, constatamos que en ocasiones los padres desconocen la información, personas o sitios a los cuales pueden tener acceso. Existe muchas veces un discurso ambiguo en los adultos, en la familia, en lo referente a los valores, una incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace. La falta de modelos adultos y de figuras significativas de referencia se percibe en las conductas reflejadas en los niños, niñas y adolescentes.

Se presenta una visión de la sexualidad y de los riesgos psicosociales marcada profundamente por el consumismo y la imagen de los medios de comunicación social. El cuerpo y la imagen son sobrevalorados como objetos de consumo y de excesivos cuidados. Los adolescentes comprenden la educación sexual y los riesgos psicosociales como una mera prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo a temprana edad, información y uso de los métodos de anticoncepción, cuidado del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros aspectos, dejando de la lado la importancia que cobran los espacios de socialización y de convivencia para el adecuado manejo de la resolución de los conflictos interpersonales, la creación de buenas prácticas del fomento de la autoestima, asertividad, afecto, expresión de emociones y sentimientos que posibilitan la integración de las situaciones que afectan a los niños, niñas y jóvenes.

Así mismo muchos padres también reducen la psicoeducación de la formación en temas de educación sexual y riesgos psicosociales a la escuela, excluyéndose de esta importante

labor desde su mismo rol y participación activa. Detectamos como fortalezas al momento de implementar el proyecto de educación sexual una gran apertura de parte de los niños, niñas y adolescentes y una buena recepción en estos temas. Además, identificamos como necesidades el acompañamiento de los padres a través de espacios de formación e intercambio para ellos y la formación de los docentes y padres que participen del equipo de educación sexual y prevención de riesgos psicosociales. Es así, que se considera prioritario trabajar en los valores; en el desarrollo y fortalecimiento de la autoestima de los niños, niñas y adolescentes; y sobre todo promover el trabajo conjunto con los adultos que son referentes educadores para los estudiantes, tanto padres como docentes de la comunidad.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2013), el embarazo en la adolescencia es considerado actualmente como un problema de salud pública con una alta prevalencia en Colombia, debido a que representa un mayor riesgo de mortalidad para la madre y el hijo/a. Al analizar las consecuencias de la maternidad y paternidad temprana en el municipio de Chitagá, se evidencian las siguientes situaciones: deserción escolar, abandono del proyecto de vida, enfermedades congénitas, afectaciones emocionales, rechazo social y traumas que no solo afectan a los adolescentes sino también a sus familias.

En este orden de ideas, es importante identificar las principales acciones que se requieren para reducir la incidencia del embarazo en adolescentes, pero también, para apoyar a las adolescentes gestante en la consolidación de sus proyectos de vida, asegurando la protección de los derechos de los niños y niñas en su primera infancia y de sus padres adolescentes, es así que a continuación, se identifican los actores sociales que intervienen a través de proyectos y programas para el abordaje de la situación, pero además, la posible acción con daño al intervenir en este contexto y las estrategias para reconstruir las relaciones fracturadas entre los diferentes actores y la construcción de nuevas alianzas.

Con la finalidad de prevenir y/o reducir el embarazo en adolescentes de la Institución Educativa Alonso Carvajal Peralta, pero también de apoyar a las adolescentes durante su gestación, es fundamental dimensionar el rol que cada uno de los actores sociales asume frente a la situación y la corresponsabilidad entre la familia, el estado y la sociedad, donde es esencial el aumento en la cobertura de sus servicios y apoyo, calidad en educación sexual

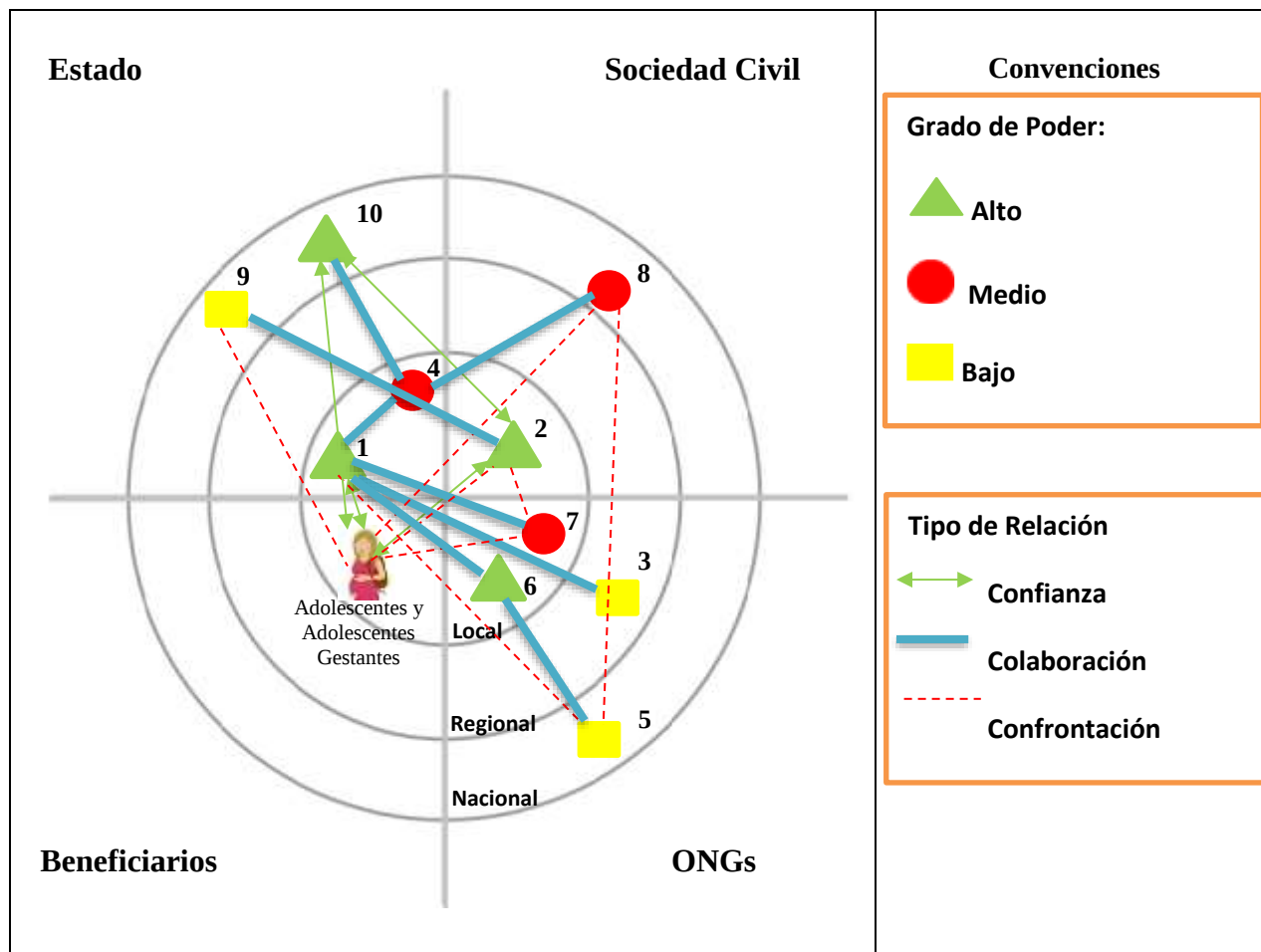
y reproductiva, superación de barreras para acceder a diferentes servicios, apoyo emocional en la toma de decisiones y creación de nuevos proyectos de vida.

Tabla 1. *Lista de actores sociales*

Lista de Actores Sociales				
#	Nombre de la entidad	Función	Relación	Poder
1	Institución Educativa Alonso Carvajal Peralta	Garantizar derecho a la educación a NNA	A favor	Social/Técnico
2	Familia	Apoyo, cuidado, crianza y educación	A favor - En contra	Social
3	Fundación Cultural y Social 5ta con 5ta en convenio con UNICEF	Capacitación para educadores sobre riesgos en la adolescencia	A favor	Social/Técnico
4	Alcaldía de Chitagá	Manejo y distribución de recursos	A favor	Político/Económico
5	Profamilia	Protección de los derechos sexuales y reproductivos	Distantes	Social/Técnico
6	E.S.E San Juan de Dios de Pamplona, EPS – Puesto de salud de Chitagá	Garantizar derecho a la salud	A favor	Social/Técnico
7	Comisaria de Familia e ICBF	Protección y Restablecimiento de derechos	A favor	Social
8	Iglesias	Apoyo espiritual y moral	En contra	Social
9	Banco Crezcamos	Apoyo Económico	A favor – En contra	Social
10	Estrategia de “De Cero a Siempre”	Derecho al desarrollo integral, acompañamiento a madres gestantes	A favor	Social, Económico

A la luz de la anterior lista de actores sociales, a continuación, se presenta el mapa de red, basados en los postulados de Sluzki (1996).

Grafica 1. Mapa de Red Embarazo en Adolescente



En concordancia a la información propuesta en la gráfica 1 y retomando los postulados de Sluzky (1996), frente a las características estructurales del mapa de red presentado y las funciones que desempeñan los actores; se puede indicar que la red con la que cuentan las adolescentes y las adolescentes gestantes presenta un tamaño mediano; esta incluye a la familia, la Institución Educativa, el Hospital y la Estrategia de Cero a Siempre, como actores cercanos que cumplen funciones de apoyo emocional, guía cognitivo y ayuda material y de servicios, también, se encuentran entidades como la Alcaldía, Iglesias y la Comisaria de Familia, quienes tienen un grado de poder medio, y en el caso de la iglesia y

la comisaria de familia una relación de confrontación con los adolescentes y las familias, debido a los prejuicios que existen frente al embarazo a temprana edad, y el rol que cumplen estas instituciones que las familias perciben como amenazantes porque se sienten juzgadas. Finalmente, se presentan entidades como la Fundación 5ta con 5ta y Profamilia, quienes cumplen funciones de ayuda material y de servicios, sin embargo, mantienen una relación distante con las adolescentes y una relación de colaboración con profesionales que reciben capacitación por parte de ellos y que luego replican con los adolescentes.

Frente a la densidad, definida como la conexión que existe entre los diferentes integrantes de la red (Sluzky (1996), se evidencia que tiene un nivel de densidad medio, visible en las relaciones que mantiene el contexto educativo con las entidades que forman parte del Estado y las ONGs, y que ejecutan planes y programas para la prevención de la maternidad y la paternidad temprana y la atención de adolescentes gestantes. En el caso de la composición o distribución, es visible mayor número de personas en la red de Estado y ONGs, que mantienen una relación que puede permitir acciones efectivas, en el caso del cuadrante de sociedad civil, se observan dos miembros la familia y la iglesia. En cuanto a la dispersión es visible mayor facilidad del acceso de las adolescentes a las relaciones que se encuentran en el círculo interior que se desarrollan con frecuencia y que corresponden a las interacciones con IE, la familia, la alcaldía, comisaria de familia y las entidades prestadoras de servicios de salud. Finalmente, en cuanto a los atributos de los vínculos es evidente una relación de compromiso entre la IE, los adolescentes y el núcleo familiar, esto es visible en el desarrollo de proyectos articulados y la activación de rutas institucionales para las atenciones correspondientes.

Objetivo General

Orientar y promover en todos los miembros de la comunidad educativa competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano, de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales, pacíficas, equitativas y democráticas.

Objetivos Específicos

Tomar decisiones autónomas frente a la vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustenten en el respeto, dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados.

Enseñar a comprender formas de vivir la sexualidad, y educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que esto aflore en las relaciones y en la convivencia.

Permitir que las personas de la comunidad educativa se vayan transformando y consolidando como sujetos activos sociales de derecho y, de esta manera se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Tomar decisiones responsables, informadas y autónomas, que le permitan vivir una sexualidad sana, plena, y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

Comprender que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, y que puede modificarlos para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como activos de una sociedad.

Propiciar cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad y fomentar la salud sexual y reproductiva de los educandos. (física como mental).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



Generar ambientes de confianza y espacios de reflexión entre los estudiantes basados en relaciones de afecto donde se fomenten y valoren las experiencias, preguntas, aportes y necesidades de todos.

Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades para la vida, para enfrentar diversos factores de riesgo psicosocial, tales como el acoso escolar, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos en adolescentes.

Trabajar la prevención de riesgos psicosociales desde la articulación de las diferentes Entidades municipales y departamentales.

Ejes temáticos del Proyecto de Educación Sexual y Reproductiva, y Construcción de la Ciudadanía

A continuación, se presentan los ejes temáticos que deben direccionan el proyecto transversal, cada una de las actividades o estrategias que se propongan deben enmarcarse en las unidades de aprendizaje que se presentan en las siguientes tablas.

Unidades de Aprendizaje	Salud Sexual y Reproductiva, y Construcción de la Ciudadanía			
	Ejes Temáticos por Grado Escolar			
	Transición	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
Conocimiento y Autocuidado	- Esquema corporal - Cuidado de cada una de las partes del cuerpo	- Aseo, valoración y respeto del cuerpo - Características singulares de los sexos	- Zonas públicas y privadas del cuerpo - Diferencias entre los contactos físicos y las agresiones sexuales.	- Derechos de los niños y niñas - Como protegerse de los agresores o abusadores
Identidad y Comunicación	- Identidad de género: Soy niño, soy niña - Juegos y comportamientos de niños y niñas	- Ser parte de un grupo familiar - Las cosas que se imitan de los padres - Relaciones entre los padres, entre padres e hijos y entre hermanos	- Identificación con los niños y niñas del mismo sexo. - Cómo se relacionan los niños y las niñas entre sí.	- Cómo se relacionan papá y mamá como pareja - Por qué se es niño o niña.
Afecto y Valoración	- Expresiones de afecto hacia la familia - Cuidado y afecto hacia el entorno.	- Expresiones de afecto hacia los familiares, los amigos, los maestros y el entorno.	- Autoconcepto y autoimagen positivos - Manifestaciones del amor propio o autoestima.	- Valoración y respeto por si mismo y por los demás.

Unidades de Aprendizaje	Ejes Temáticos por Grado Escolar				
	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado	Séptimo Grado	Octavo Grado
Conocimiento y Autocuidado	- Aseo y cuidado particular de los genitales. - Cómo comunicar a sus padres y/o docentes cuando le hacen daño. - Instituciones que brindan apoyo en la prevención y atención del abuso sexual.	- Anatomía sexual - Otros mecanismos de prevención del abuso sexual: comportamiento ante los desconocidos. - Creencias erróneas asociadas al abuso sexual.	- Generalidades sobre la pubertad - Cambios físicos en la pubertad - Cuidados especiales del cuerpo en la pubertad	- Autoaceptación: lo que nos gusta de nuestro cuerpo y sus capacidades.	- Reconocimiento y valoración de las características y fortalezas personales a nivel físico, mental y social- Equidad de género.
Identidad y Comunicación	- La igualdad en la diferencia en las relaciones humanas, como tratar a las personas respetando su singularidad.	- Qué ha enseñado la familia sobre ser hombre y ser mujer: desmitificación de creencias erradas.	- Igualdad y diferencia entre los géneros basada en el respeto y la valoración mutua.	- Orientación Sexual: Cómo se define - Lo que nos atrae del otro sexo	- Relaciones saludables - Equidad de Género.
Afecto y Valoración	- Lealtad y afecto entre amigos.	- Expresión adecuada de la ternura y el afecto entre los diferentes miembros de la familia. - Identificación de las formas de maltrato.	- Ternura vs violencia en la familia - Medidas preventivas y protectoras contra la violencia o el maltrato en la familia.	- Medidas preventivas y protectoras contra cualquier forma de maltrato en la familia, en el colegio, en el barrio, entre otras. - Asertividad	- Elección de amigos - Expresión saludable del afecto con las personas cercanas. - Límites de la amistad.



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



Cambio, amor y relaciones sexuales	- La infancia: relaciones con la familia, los docentes y los amigos. - Cambios y crecimiento en esta etapa.	- Preparación para la adolescencia. - Importancia de conservar la comunicación familiar.	- Cambios psicológicos en la adolescencia temprana. - Pubertad y erotismo.	- Adolescencia, contextos e ideologías - La adolescencia y los medios de comunicación - Manejo de la presión ejercida por los medios de comunicación.	- Erotismo y masturbación.
---	---	--	--	---	--

Unidades de Aprendizaje	Ejes Temáticos por Grado Escolar		
	Noveno Grado	Décimo Grado	Undécimo Grado
Identidad y Comunicación	- Análisis de los roles de genero promovidos en los medios de comunicación - Machismo y feminismo - Orientación Sexual - Riesgos del internet: sexting, cyberbullyng, entre otros.	- Derechos sexuales y reproductivos y su transgresión - Violencia sexual entre la pareja - Riesgos del internet: sexting, cyberbullyng, entre otros.	- Equidad de genero en la familia, en la pareja, entre otras. - El sentido de formar una pareja. - Riesgos del internet: sexting, cyberbullyng, entre otros.
Afecto y Valoración	- Análisis de la expresión social de la ternura: estereotipos sociales.	- Expresión saludable del afecto entre la pareja	- Compromiso afectivo - Manejo de las rupturas o separaciones afectivas - La realidad del matrimonio
Cambio, amor y relaciones sexuales	- Significado del amor y tipos de relaciones amorosas - Noviazgo y sus etapas - Elección de la pareja	- Sexualidad y genitalidad: Relaciones sexuales en el noviazgo. - Alternativas para la satisfacción sexual - Amor, celos, posesión y dependencia.	- Proyecto de vida y sexualidad - Decisiones en la conformación de pareja y de familia
Sexualidad, concepción y anticoncepción	- La realidad del embarazo, la maternidad y la paternidad temprana. - Control pre y post natal - Puericultura - Enfermedades de transmisión sexual	- Métodos de anticoncepción - Aborto - Enfermedades de transmisión sexual	- Prostitución y promiscuidad - Enfermedades de transmisión sexual



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



Contenidos por áreas y grados

A la luz de los ejes temáticos presentados anteriormente, en este apartado se presentan los contenidos temáticos para abordar por áreas y por grados, los cuales buscan la transversalización del proyecto de manera eficaz, generando impacto en la comunidad educativa.

GRADO: Transición									
TEMAS DIMENSIONES	Mi cuerpo - ¿Quién soy?	Identidad ¿Soy niño o niña?	Autoestima – Aprecio mi cuerpo	La familia	Mi relación con el entorno	Comunicación	Convivencia	Cuidado Personal	Conductas de Autoprotección
Cognitiva	X	X							X
Corporal								X	
Comunicativa						X	X		X
Ética			X		X		X		X
Estética	X							X	X

GRADO: Primero a Quinto											
Ejes temáticos ASIGNATURAS	El cuerpo: ¿Quién soy?	Autoestima	Conductas de autoprotección	Expresión de emociones	Comunicación	Convivencia	Uso de las Tecnologías	Toma de decisiones	Abuso Sexual	Bullying y cyberbullying	Cuidado Personal
Ética y valores	X	X		X	X	X		X	X	X	X
C. Naturales	X		X						X		X
C. Sociales	X		X		X	X		X		X	
Español	X	X	X	X	X						
Matemáticas											
Religión	X	X	X		X						
Ed. Física	X	X	X	X	X	X					X
Informática										X	
Artística	X	X			X	X					



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



GRADO: Sexto										
TEMAS ASIGNATURAS										
	La pubertad	El cuerpo	Noviazgo	Comunicación	Convivencia	Cambios psicológicos en la adolescencia	Igualdad	Violencia o maltrato	Ciberbullying	Sexting
Ética y valores		X	X	X	X		X	X		
C. Naturales	X	X	X			X				
C. Sociales		X			X		X	X		
Español		X	X	X	X		X			
Matemáticas										
Religión		X								
Ed. Física		X								
Informática			X						X	X
Artística		X								

GRADO: Séptimo										
TEMAS ASIGNATURAS										
	Autoimagen	Autoestima	Pubertad	El amor	Noviazgo	Embarazo	Aborto	La familia	Adolescencia y medios de comunicación	Ciberbullying
Ética y valores	X	X	X	X	X	X	X	X		
C. Naturales			X		X	X	X			
C. Sociales	X	X						X		
Español		X			X			X	X	
Matemáticas										
Religión							X	X		
Ed. Física	X	X								
Informática					X				X	X
Artística	X	X								



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



GRADO: Octavo												
TEMAS <												

GRADO: Noveno											
TEMAS ASIGNATURAS											
	Responsabilidad	Cuidado del cuerpo	Noviazgo y sus etapas	Orientación sexual	Aborto	Afectividad familiar	Embarazo, paternidad y maternidad temprana	Sexualidad	Medios de comunicación	Ciberbullying	Sexting
Ética y valores	X	X	X	X	X	X			X		
C. Naturales		X	X	X	X		X	X			
C. Sociales	X				X		X		X		
Español	X								X		
Matemáticas											
Religión			X	X	X						
Ed. Física		X									
Informática									X	X	X
Artística	X	X									



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



GRADO: Decimo											
TEMAS ASIGNATURAS											
	Mi sexualidad	La sexualidad de los demás	Noviazgo	Amor y celos	Anticoncepción	La familia	Historia de la sexualidad	Aborto	Medios de comunicación- Redes sociales	Ciberbullying, Sexting	Sentido de la Vida
Ética y valores	X	X	X	X		X	X	X	X		X
Química											
C. Sociales	X	X				X			X		
Español									X		
Matemáticas											
Religión								X			
Ed. Física											
Informática									X	X	
Artística						X					

GRADO:11o.											
TEMAS ASIGNATURAS											
	La persona	El proyecto de vida	La pareja	Embarazo	La familia	Separación familiar	Pornografía	Transgresión de los derechos sexuales	Medios de comunicación- Redes sociales	Ciberbullying, Sexting	ETS Realidad Social
Ética y valores	X	X	X	X	X			X	X		X
Química											
C. Sociales	X		X		X			X	X		
Español									X		
Matemáticas											
Religión					X						X
Ed. Física	X										
Informática		X								X	X
Artística	X				X						

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía de la Institución tendrá las siguientes características para su implementación:

- Debe ser un proceso participativo, es decir, involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
- Debe ser transversal: impactar toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.
- Debe Partir de situaciones cotidianas que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.

En este orden de ideas, el proyecto se ejecutará a través de talleres, presentación de videos, charlas, como propuestas metodológicas, creando así los espacios necesarios para facilitar procesos tales como autoestima, autonomía, convivencia escolar, recuperación de valores en los estudiantes de la institución y los padres de familia de los mismos, con el fin de propiciar cambios en los valores, conocimientos, comportamientos y actitudes relativas a la sexualidad la prevención de los riesgos psicosociales. En el proyecto intervienen funcionarios que laboran en las entidades Municipales y Departamentales, articulando programas y/o proyectos que redunden en beneficio y bienestar de los estudiantes.

Para cumplir con la meta anterior, se debe programar y desarrollar por lo menos un taller por periodo académico desde preescolar hasta grado once desde las diferentes asignaturas. Para ello se tendrá, en cuenta los ejes temáticos propuestos. El Docente Orientador de la IE, se convierten en apoyo fundamental en el desarrollo de estas actividades institucionales, además, cada docente de la institución, sin importar el grupo bajo su responsabilidad o la asignatura que oriente, realizará actividades que posibiliten desde las diferentes áreas y/o asignaturas la transversalización del proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía, rescatando aquellas experiencias significativas como evidencia de la implementación. Desde el servicio de orientación escolar, y en convenio con diferentes entidades, se desarrollarán actividades complementarias y o eventos, que no solo involucren a los (as) estudiantes y docentes, sino a padres, madres de familia o acudientes. talleres, encuentros, escuela de padres, charlas formativas, participación en eventos municipales, entre otros posibles.

Impacto en la comunidad

El impacto que tendrá en la Comunidad el Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y Prevención de Riesgos Psicosociales será muy significativo y enriquecedor para cada uno de los miembros que hagan parte de él.

Es un proyecto que va a permitir que dejemos de lado los miedos, tabúes, tópicos y vergüenzas acerca de la Sexualidad y además se propiciaran los espacios de conocimiento y saber para una adecuada y mejor toma de decisiones en torno a los cuidados y situaciones de riesgo en la que se exponen nuestros niños, niñas y adolescentes. De igual forma el realizar esta clase de trabajos con la comunidad educativa será esencial para tener un mayor acercamiento a cada uno de los estudiantes y saber cómo y qué piensan en relación a los temas de Educación Sexual y riesgos psicosociales, dándole un valor agregado a sus opiniones y compartiendo experiencias para su óptimo desarrollo integral.

También se busca generar un cambio positivo en las ideas y mentalidad de las personas, propendiendo por un mejor entendimiento, reconociendo que la Sexualidad y la prevención de los riesgos, no solo se basa en una búsqueda de placer sino que conlleva toda una carga emocional, donde se ven involucradas unas funciones y áreas comunicativa, afectiva, erótica, reproductiva, el reconocimiento de unos Derechos Sexuales y Reproductivos y el de fomentar prácticas de prevención y toma de decisiones asertivas ante las situaciones que circundan en su medio externo.

Del mismo modo la Institución Educativa desarrolla este proyecto pedagógico, para aportar en la consolidación de una cultura de la prevención y del autocuidado en todos los miembros de la comunidad educativa , planteándose unas propuestas educativas y formativas mediante la puesta en marcha de procedimientos tales como: escuelas de padres; orientación personal; campaña de prevención del consumo de sustancias psicoactivas; implementación de un proyecto de buen trato, además de los proyectos institucionales de sexualidad y tiempo libre. Es de anotar que en el área de Ética y Valores se trabaja permanentemente en el proyecto de vida de las estudiantes de la institución.

Plan de Acción Año 2022

Eje	Temáticas	Fechas	Población	Responsables
Educación Sexual y Reproductiva	- Conductas de Autoprotección frente al abuso sexual	I, II y III Trimestre	Transición a Quinto	Docente Orientador
	- Conceptos básicos de sexualidad		Padres de familia	Entidades municipales
	- Planificación familiar, Derechos sexuales y reproductivos.		Sexto a Undécimo	Docente Orientador
	- Prevención del embarazo en adolescentes, maternidad y paternidad temprana		Padres de familia	Entidades municipales
	- Relaciones de pareja.			
Estrategias de Apoyo Socioemocional	- Salud Mental	II y III Trimestre	Transición a Undécimo	Docente Orientador
	- Resiliencia		Padres de Familia	Docentes de Aula
	- Autocuidado			Entidades municipales
	- Hábitos y estilos de vida saludables			
	- Actividad física y recreativas			



República de Colombia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ALONSO CARVAJAL PERALTA”

Resolución No 004012 del 29 diciembre de 2020

REG. SED Libro 5 Folio 348

NIT: 890.501.419-1



Proyecto de Vida	- Árbol del proyecto de vida - Misión y Visión del Proyecto de Vida - Autobiografía - DOFA Personal - Talentos y proyecto de vida - Test de Orientación Vocacional - Toma de decisiones - Experiencias exitosas en el campo profesional.	I Trimestre	Undécimo	Docente Orientador Entidades municipales
-------------------------	--	-------------	----------	---